



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIV

Morelia, Mich., Jueves 12 de Diciembre de 2019

NÚM. 1

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Financiera La Fuerte, S.A. de C.V. SOFOM, frente a Mariano Ortiz Luevano.....	2
J.S.C.H. Promueve Banco Santander (México), Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Javier Serrano Ortega.....	2
J.S.C.H. Promueve Caja Popular Lagunillas, S.C. de A.P. de R.L. de C.V., frente a Hugo Raúl Flores Alavez y Ma. Guadalupe Hueramo(sic) González.....	2

AD-PERPETUAM

Joaquín Lara Hernández.....	3
Alejandro Viveros Molina.....	3
Eloy Pintor Herrera.....	4
M. Magdalena Medina Medina.....	4
Heladio Márquez Martínez.....	4
Salvador Aviña Estrada.....	5
Santiago Rebollar Pompa.....	5
Germán Pompa Barrientos.....	5
J. Santos Cruz Vargas.....	6
Carina Melo Camarena.....	6
Samuel Rebollar Pompa.....	6

AVISOS NOTARIALES

S.I. Presentado por Adelaida Escobar Gaytan(sic), en su carácter de albacea a bienes de Apoliinar(sic) Guillen(sic) Gaytan(sic) y/o Apolinar Guillen(sic), ante la fe del Lic. José Antonio Ramírez Chavarria, Notario Público Sustituto, No. 31, Puruándiro, Michoacán.....	6
J.S.I. Presentado por Maria(sic) Remedios Orozco Flores, en su carácter de albacea a bienes de Diego Orozco Orozco, ante la fe	8

Pasa a la Pág...

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- La Piedad, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente número 648/2014, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por FINANCIERA LA FUERTE, S.A. DE C.V. SOFOM, frente a MARIANO ORTIZ LUEVANO, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Predio urbano ubicado en calle Jazmines sin número, de la ciudad de Luis Moya, Zacatecas, con una superficie de 1,048.49 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, en 32.54 metros, con Francisco Javier Chávez García, Gonzalo Chávez Luevano y Dagoberto Díaz Barbosa; al Sur, en 29.30 metros, con calle Jazmines; al Este, en 34.00 metros, con Waldo Ortiz Luevano; y, al Oeste, en 34.00 metros, con calle Gustavo Ortíz(sic) Luevano.

Servirá de base para dicho remate la suma de \$970,000.00 Novecientos setenta mil 00/100 moneda nacional, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquese postores, mediante la publicación de tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y uno de mayor circulación en la Entidad. De igual manera hágase la publicación de 3 tres edictos en los estrados del Juzgado de Ojocaliente, Zacatecas, anunciando la fecha señalada para la audiencia de remate, en los términos indicados, mediando entre cada publicación el lapso de 9 nueve días, lo anterior a la distancia y a la facilidad de las comunicaciones.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado, a las 10:00 diez horas del día 24 veinticuatro de enero del año 2020 dos mil veinte.

La Piedad, Michoacán, a 14 catorce de noviembre de agosto del año 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alejandra Ruíz Martínez.

40100914964-22-11-19

91-96-1

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 971/2017, promovido por los apoderados jurídicos de BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, frente a JAVIER SERRANO ORTEGA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO. Casa habitación construida en la fracción resultante del lote de terreno número 161 ciento sesenta y uno, manzana X, ubicado en Andador Oriente Dos, del fraccionamiento habitacional de la Ciudad Industrial, actualmente con el alineamiento oficial número 253 doscientos cincuenta y tres, de la calle José Guadalupe Espitia, colonia Bosques de Oriente, de esta ciudad; con la siguientes medidas y colindancias: Al Norte, veinte metros, con fracción restante; al Sur, veinte metros, con el lote ciento sesenta, de la manzana X; al Oriente, cinco metros, con calle de su ubicación; al Poniente, cinco metros, con lote número ciento cuarenta y cinco, de la manzana X, con una superficie total de cien metros cuadrados.

La audiencia de remate en su Primera Almoneda Judicial, tendrá verificativo a las 13:00 trece horas del día 20 veinte de enero de 2020 dos mil veinte.

Convóquese postores, a la celebración de la misma, mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Servirá como base del remate la cantidad de \$1'067,000.00 Un millón sesenta y siete mil pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, a 8 ocho de noviembre de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Ismael Pinzón Núñez.

40150921385-29-11-19

96-1-6

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

TERCERAALMONEDA.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 307/2017, promovido por la persona moral, denominada CAJA

POPULARLAGUNILLAS, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V., por conducto de su apoderado jurídico frente a HUGO RAÚL FLORES ALAVEZ y MA. GUADALUPE HUERAMO(sic) GONZÁLEZ, se señalaron las 13:00 trece horas del día 24 veinticuatro de enero de 2020 dos mil veinte, para celebrar audiencia de remate, en su TERCERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Lote urbano número 18 dieciocho, manzana 27 veintisiete, sector 3 tres, ubicado en la calle 13 trece, ahora calle Embajada de Túnez sin número, del fraccionamiento popular «Adolfo López Mateos», en Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 7.50 M., siete metros y cincuenta centímetros, con lote número 6 seis;

Al Sur, 7.50 M., siete metros y cincuenta centímetros, con calle Embajada de Túnez, de su ubicación;

Al Oriente, 15.00 quince metros, con lote número 19 diecinueve; y,

Al Poniente, 15.00 quince metros, con lote número 17 diecisiete.

Superficie total: 112.50 M., ciento doce metros y cincuenta centímetros(sic).

Base del remate: \$237,330.00 (Doscientos treinta y siete mil trescientos treinta pesos 00/100 M.N.).

Postura legal: La que cubra las dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese 1 un solo edicto cuando menos 7 siete días antes de la fecha anunciada para la almoneda en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 4 cuatro de diciembre de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

40150932052-06-12-19

1

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE OPOSITORES:

En esta fecha, se tuvo a JOAQUÍN LARA HERNÁNDEZ, por propio derecho, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, registrándose con el número 855/2019, respecto

del:

Predio urbano que se ubica en calle Zapote, sin número, colonia San Pascual Bailón, de Morelia, Michoacán, el cual señala el ocursoante tiene una superficie total de 813(sic) ochocientos trece metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste, 39.53 treinta y nueve metros cincuenta y tres centímetros, con calle Zapote;

Al Suroeste, 39.51 treinta y nueve metros cincuenta y un centímetros, con fraccionamiento Defensores de la República;

Al Noroeste, 19.95 diecinueve metros noventa y cinco centímetros, con propiedad de Margarita Ambriz; y,

Al Sureste, 21.13 veintinueve metros trece centímetros, con predio ignorado.

Siendo la causante de la posesión Elvira Hernández Moreno, ya finada.

Se publica el presente edicto por el término de 10 diez (sic) hábiles, para que las personas que quieran oponerse a la tramitación de las citadas diligencias, lo hagan en dicho término.

Morelia, Michoacán, 13 trece de septiembre de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Juan Manuel Arredondo González.

40100933584-06-12-19

1

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Auto fecha 15 noviembre 2019, admitió trámite, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente número 1294/2019, promueve ALEJANDRO VIVEROS MOLINA, suplir título escrito dominio predio urbano casa habitación, ubicado calle 20 de Noviembre número 10, colonia Lázaro Cárdenas, Villa Jiménez, Michoacán, mide y linda:

Oriente, 20.00 metros, calle ubicación;

Poniente, 20.00 metros, Francisco Palomo Ramírez, barda propia de por medio;

Norte, 20.00 metros, Pedro Díaz Naranjo, barda propia de por medio; y,

Sur, 20.00 metros, Gilberto Toledo Cendejas, barda propia de por medio.

Superficie, 400.00 M2.

Publíquese presente edicto término de 10 días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar ubicación inmueble, convocando opositores a tramitación estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Juzgado de autos.

Zacapu, Michoacán, 26 noviembre 2019.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Aida Teresita Jurado Vargas.

40150932324-06-12-19

1

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a ELOY PINTOR HERRERA, por su propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1042/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de:

ÚNICO: Respecto del bien inmueble marcado con el número 629 seiscientos veintinueve, anteriormente 549 quinientos cuarenta y nueve, actualmente de la calle José Miguel de Oñate, de la colonia Mariano Escobedo, de esta ciudad, que señala el promovente cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 6.50 metros, con calle de su ubicación José Miguel de Oñate;

Al Sur, 6.50 metros, con Josefina Leal Calderón;

Al Oriente, 20.00 metros, con casa marcada con el número 625 seiscientos veinticinco, propiedad de Álvaro Rojo García; y,

Al Poniente, 20.00 metros, con propiedad de Juan Antonio García Zavala.

Con una superficie total de 130.00 ciento treinta metros cuadrados.

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días, en el Periódico Oficial del Estado, así como en los estrados de este Juzgado, para que las personas que se consideren con algún interés, comparezcan a deducirlo en dicho término.

Morelia, Michoacán, 14 catorce de noviembre de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil de Primera Instancia de este Distrito

Judicial.- Lic. Felipe de Jesús Albornos Zetina.

40000932594-05-12-19

1

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

En el trámite de Jurisdicción Voluntaria, número 1289/2019, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve M. MAGDALENA MEDINA MEDINA, a través de su apoderada jurídica, respecto de la totalidad de un predio rústico denominado «Júpiter», ubicado en el Cuartel Quinto, de la tenencia de San Pedro Tarímbaro, Municipio de Tlalpujahuá, Michoacán.

Al Norte, seis medidas, 51.87 (sic), con Florencio Medina Montoya, 68.89 (sic), con Emilio González Olvera, 12.37, 8.63, 16.42 y 131.02 metros, con zanjón de por medio;

Al Noreste, cinco medidas 41.66, 21.25, 17.88, 13.50 y 9.66 (sic), con zanjón;

Al Oriente, siete medidas 61.30, 33.24, 32.87, 26.45, 25.55, 19.87, 34.88 (sic), con zanjón de por medio; y,

Al Sur, dos medidas, 29.86 y 137.58 metros, con camino a Chalmita; y,

Al Poniente, en dos medidas, 47.51 y 84.96 metros, con Florencio Medina Montoya.

Con una superficie de 03-70-92 hectáreas.

Hágase la publicación de un edicto en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, a 22 de noviembre de 2019.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de Maravatío, Michoacán.- Lic. J. Pablo Aguilar Villagrán.

40150932257-06-12-19

1

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Maravatío, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES:

Con fecha 10 diez los actuales, se admitieron las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 905/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve HELADIO MÁRQUEZ MARTÍNEZ, por conducto de su apoderada jurídica, respecto de totalidad de un predio rústico denominado «Sin Nombre», ubicado en Agua Fría, Cuartel Segundo, de la tenencia de Tlalpujahuilla, Municipio de Tlalpujahua, Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 29.20 metros, en dirección noreste, colindando con camino vecinal; al Oriente, 227.44 metros, partiendo de norte a sur, colindando con camino vecinal y Donato Hernández Hernández; al Sur, en 16 dieciséis medidas irregulares que a la suma nos dan como resultado 133.17 ciento treinta y tres metros con diecisiete centímetros, partiendo de oriente a poniente, colindando con Donato Hernández Hernández, Estanislao Hernández y Bonifacio Hernández; y, al Poniente, en 21 veintiun medidas irregulares que a la suma nos dan como resultado 249.71 metros, partiendo de sur a norte, colindando con camino vecinal, medidas y colindancias que arrojan una extensión superficial de 01-08-62.80 Has.

Convóquese a opositores a la tramitación de las presentes diligencias mediante la publicación de un edicto por el término de Ley.

Maravatío, Michoacán, a 14 catorce de agosto del año 2019.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Norma Elizabeth Cortés Vargas.

40100935084-06-12-19

1

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Mich.

CONVOCATORIA A OPOSITORES:

Expediente 605/2019, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad-perpetuam, promovidas por el licenciado DANIEL OLIVEROS VALDOVINOS, apoderado jurídico de SALVADOR AVIÑA ESTRADA, respecto del predio urbano ubicado en la calle Altamirano número 89 ochenta y nueve, esquina con la calle Porvenir, de la población de San Pedro Cahro, Municipio de Venustiano Carranza, Michoacán, con una superficie total aproximadamente de 228.91 M2 metros cuadrados(sic).

Al Norte, 20.81 metros, con calle Porvenir;

Al Sur, 20.81 metros, con María de Jesús Contreras Chávez;

Al Oriente, 11.00 metros, con María Guadalupe Víctor Ponce; y,
Al Poniente, 11.00 metros, con calle Altamirano.

Publíquese el presente edicto en los estrados este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores, comparezcan dentro del término de 10 diez días.

Jiquilpan, Michoacán, a 9 de octubre de 2019.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Alejandra Elizabeth Echeverría Galván.

40100933763-06-12-19

1

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zitácuaro, Mich.

SANTIAGO REBOLLAR POMPA, por su propio derecho, promueve ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Zitácuaro, Michoacán, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 605/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto del siguiente inmueble:

Predio rústico ubicado en la localidad de La Pluma, perteneciente al Municipio de Susupuato, Michoacán, con una extensión superficial de 10-80-20 hectáreas.

Publíquese este edicto por 10 días, para presuntos opositores a dichas diligencias, para que se presenten a hacerlo valer dentro de dicho lapso.

Zitácuaro, Michoacán, 4 cuatro de diciembre de 2019 dos mil diecinueve.- Lic. Amanda Leilani Laguna Trujillo.- La Secretaria de Acuerdos.

40150934003-09-12-19

1

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zitácuaro, Mich.

GERMÁN POMPA BARRIENTOS, por su propio derecho, promueve ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Zitácuaro, Michoacán, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 625/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto del siguiente inmueble:

Predio rústico ubicado en la localidad de La Pluma, perteneciente al Municipio de Susupuato, Michoacán, con una extensión superficial de 21-48-48 hectáreas.

Publíquese este edicto por 10 días, para presuntos opositores a dichas diligencias, para que se presenten a hacerlo valer dentro de dicho lapso.

Zitácuaro, Michoacán, 5 cinco de diciembre de 2019 dos mil diecinueve.- Lic. Amanda Leilani Laguna Trujillo.- La Secretaria de Acuerdos.

40150934032-09-12-19

1

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zitácuaro, Mich.

J. SANTOS CRUZ VARGAS, por su propio derecho, promueve ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Zitácuaro, Michoacán, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 617/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto del siguiente inmueble:

Predio rústico ubicado en la localidad de La Pluma, perteneciente al Municipio de Susupuato, Michoacán, con una extensión superficial de 11-08-16 hectáreas.

Publíquese este edicto por 10 días, para presuntos opositores a dichas diligencias, para que se presenten a hacerlo valer dentro de dicho lapso.

Zitácuaro, Michoacán, 4 cuatro de diciembre de 2019 dos mil diecinueve.- Lic. Amanda Leilani Laguna Trujillo.- La Secretaria de Acuerdos.

40000936534-09-12-19

1

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES:

El día 02 dos de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria el cual se registró con el número 1099/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovido por CARINA MELO CAMARENA, respecto del predio urbano ubicado en calle

Buenavista sin número, manzana 3 tres, de la tenencia de San Agustín del Pulque, Municipio de Cuitzeo del Porvenir, Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 27.30 metros, con Antonia Alcocer; al Sur, 19.50 metros, con calle Buenavista; al Oriente, iniciando de sur a norte, 14.90 metros, continua en escuadra al lado norte, con 7.20 metros, y finaliza con línea quebrada hacia el norte, de 4.90 metros, con Agustín Cerriteño Onofre y Bonfilio Camarena; y, al Poniente, 19.08 metros, con Dimas(sic) Calvillo Camarena, con una superficie total de 416.72 metros cuadrados.

Se convoca a personas que se crean con derecho a oponerse a las presentes diligencias, lo hagan dentro del término de 10 diez días contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto.

Morelia, Michoacán, 02 dos de diciembre de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- C. Indra Rodríguez Uribe.

40150934048-09-12-19

1

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zitácuaro, Mich.

SAMUEL REBOLLAR POMPA, por su propio derecho, promueve ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Zitácuaro, Michoacán, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 643/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto del siguiente inmueble:

Predio rústico ubicado en la localidad de La Pluma, perteneciente al Municipio de Susupuato, Michoacán, con una extensión superficial de 02-90-14 hectáreas.

Publíquese este edicto por 10 días, para presuntos opositores a dichas diligencias, para que se presenten a hacerlo valer dentro de dicho lapso.

Zitácuaro, Michoacán, 5 cinco de diciembre de 2019 dos mil diecinueve.- Lic. Amanda Leilani Laguna Trujillo.- La Secretaria de Acuerdos.

40150934000-09-12-19

1

AVISO NOTARIAL

Lic. José Antonio Ramírez Chavarría.- Notario Público

Sustituto No. 31.- Puruándiro, Michoacán.

Con fundamento en el artículo 1129, fracción II, del Código de Procedimientos Civiles del Estado, ADELAIDA ESCOBAR GAYTAN(sic), albacea de la Sucesión Intestamentaria a bienes APOLIINAR(sic) GUILLEN(sic) GAYTAN(sic) y/o APOLINAR GUILLEN(sic), me presenta inventario y avalúo de los bienes integran caudal hereditario para su protocolización, prosigo segunda sección.

Notario Público Sustituto No. 31.- Lic. Jose(sic) Antonio Ramirez(sic) Chavarria(sic). (Firmado).

40100935292-06-12-19

1

AVISO NOTARIAL

Lic. José Antonio Ramírez Chavarría.- Notario Público Sustituto No. 31.- Puruándiro, Michoacán.

Con fundamento en el artículo 1129, fracción II, del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prosigo segunda sección, Juicio Sucesorio Intestamentario bienes DIEGO OROZCO OROZCO, albacea MARIA(sic) REMEDIOS OROZCO FLORES, me presenta inventario y avalúo para su publicación.

Puruándiro, Mich., noviembre 21 de 2019.- Notario Público Sustituto No. 31.- Lic. Jose(sic) Antonio Ramirez(sic) Chavarria(sic). (Firmado).

40000934977-06-12-19

1

AVISO NOTARIAL

Lic. Yadira Estela Núñez Aguilar.- Notario Público No. 94.- Morelia, Michoacán.

La suscrita, licenciada YADIRA ESTELA NUÑEZ(sic) AGUILAR, Notario Público número Noventa y Cuatro, en ejercicio en el Estado de Michoacán; hago del conocimiento del público en general; que con esta fecha me avoco para continuación del trámite del Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de JOSÉ SIMEÓN EDUARDO GUZMÁN MAYA, expediente judicial número 862/2018, que me fue remitido por el Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia del Distrito

Judicial de Morelia, Michoacán de Ocampo. Doy fe.

Morelia, Michoacán, a 16 de octubre de 2019.- La Notario Público Núm. 94.- Lic. Yadira Estela Nuñez(sic) Aguilar.- NUAY-711021-FJ3. (Firmado).

40150932509-06-12-19

1

AVISO NOTARIAL

Lic. J. Miguel García Hurtado.- Notario Público No. 166.- Lázaro Cárdenas, Michoacán.

Para efectos del artículo 1129 del Código Adjetivo Civil del Estado, aviso que hoy compareció MARIA(sic) DEL PILAR LEON(sic) NERIA, heredera única y universal del Juicio Sucesorio Intestamentario 143/2018, a bienes de J. GERARDO RAMÍREZ HUERTA, del Juzgado Tercero Civil de este Distrito Judicial, quien aceptó la herencia y procederá al inventario y avalúo de los bienes.

Lázaro Cárdenas, Michoacán, 3 de diciembre de 2019.- El Notario Público No. 166.- Lic. J. Miguel García Hurtado.- GAHJ541205 M12. (Firmado).

40000936017-09-12-19

1

AVISO NOTARIAL

Lic. Yadira Estela Núñez Aguilar.- Notario Público No. 94.- Morelia, Michoacán.

En cumplimiento del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, HAGO SABER:

Que mediante ocurso presentado en esta fecha ante mi fe pública, la ciudadana ANA MARÍA GAONA LARA, con carácter de albacea testamentaria, compareció para continuar el procedimiento del Sucesorio Testamentario. Expediente número 772/2019, a bienes de DEA GAONA LARA, radicado ante el Juzgado Segundo de este Distrito Judicial.

Morelia, Michoacán, a seis de diciembre de 2019.- Lic. Yadira Estela Núñez Aguilar.- Notario Público No. 94. (Firmado).

40150933278-09-12-19

1

AVISOS NOTARIALES

	del Lic. José Antonio Ramírez Chavarría, Notario Público Sustituto, No. 31, Puruándiro, Mich.....	7
J.S.T.	A bienes de José Simeón Eduardo Guzmán Maya, ante la fe de la Lic. Yadira Estela Núñez Aguilar, Notario Público No. 94, Morelia, Michoacán.....	7
J.S.I.	Comparece Maria(sic) del Pilar Leon(sic) Neria, en su carácter de heredera universal a bienes de J. Gerardo Ramírez Huerta, ante la fe del Lic. J. Miguel García Hurtado, Notario Público No. 166.- Lázaro Cárdenas, Michoacán.....	7
S.T.	Presentado por Ana María Gaona Lara, en su carácter de albacea testamentaria a bienes de Dea Gaona Lara, ante la fe de la Lic. Yadira Estela Núñez Aguilar, Notario Público No. 94, Morelia, Michoacán.....	7

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.

y/o www.congresomich.gob.mx